

La Dirección de TRATAMIENTOS TÉRMICOS ESPECIALES considera que la **CALIDAD** de sus servicios, la **PRODUCTIVIDAD** y el espíritu de **MEJORA CONTINUA**, son fundamentales para garantizar la continuidad de la Empresa, así como su afianzamiento y progreso en el mercado.

Igualmente considera que **las personas constituyen el principal activo de la empresa**, siendo su compromiso, satisfacción y seguridad una prioridad ineludible que requiere y obtiene altos niveles de implicación. Como parte integrante de la sociedad, se busca igualmente contribuir con el esfuerzo de todo el equipo a su mejora, estando especialmente sensibilizados con la responsabilidad que, como empresa, se debe tener con el cuidado y respeto al medio ambiente.

Como consecuencia de esto, el objetivo general que TT-e se plantea es ofrecer un servicio que satisfaga a sus clientes mediante el cumplimiento asegurado de los plazos, la adaptación a las necesidades de los clientes, a un precio razonable y con el mínimo impacto ambiental, lo que dará lugar al aumento y la fidelización de los mismos.

Por lo que se mantiene una *Política de Gestión* basada en los siguientes principios **Satisfacer a nuestros clientes** creando una cultura dentro de la organización que permita cumplir con los requisitos, expresados e implícitos, de nuestros clientes, así como con los requisitos legales y reglamentarios.

Con este fin, la Dirección de TT-e adquiere los siguientes compromisos para REALIZACIÓN DE TRATAMIENTOS TÉRMICOS Y TERMOQUÍMICOS DE LOS ACEROS:

1. Enfocar los esfuerzos al cumplimiento de **los requisitos planteados por el cliente** así como los legales y normativos que no son de aplicación, incluyendo aquellos relacionados con los aspectos medioambientales y la seguridad laboral en el trabajo
2. **Atender quejas, reclamaciones y sugerencias de nuestros clientes** con el objetivo de cumplir con sus expectativas.
3. Operar, siempre, bajo el estricto **cumplimiento de la legislación vigente en materia de calidad y medio ambiente** (local, autonómica, estatal, comunitaria e internacional) que le sea de aplicación, así como respetar acuerdos voluntarios adoptados o requisitos provenientes de nuestros clientes.
4. **Definir las responsabilidades** dentro de la organización de manera que permitan conseguir los objetivos de la Calidad y Medio Ambiente establecidos.
5. **Disponer de los recursos técnicos** adecuados para el desarrollo del Sistema de Gestión.
6. **Disponer del personal adecuado**, mediante la formación e información necesarias para cumplir con los requisitos de calidad de nuestros productos y servicio. Así mismo, implantar acciones permanentes de **formación, sensibilización y motivación** sobre la protección ambiental a todos los trabajadores para que sean conscientes de la incidencia de su trabajo en el Medio Ambiente.
7. **Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación** mediante la aplicación de medidas organizativas y tecnológicas que sean adecuadas y viables, dentro del marco de su competencia y de sus recursos.
8. **Seleccionar aquellos proveedores** que nos garanticen un producto o servicio de calidad y una correcta conservación de medio ambiente.
9. **Mantener la imagen de calidad** de nuestro servicio.
10. **Promover la mejora continua** del sistema de gestión implantado proporcionando un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de calidad y medio ambiente, así como la prevención de la contaminación debida a las propias actividades, con el objetivo de reducir en todo lo posible el impacto medioambiental y proteger el medio ambiente con el uso sostenible de los recursos, la mitigación del cambio climático y la conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas.

Juan Albacete
Fdo.: Gerencia